

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0832-I
NUM. DE EXP: MMA/ XII /2010

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **ING. GASPAR SALAS GUANGORENA**, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito Certifico y

HAGO CONSTAR

Que en la pasada Sesión de Cabildo Celebrada el día 24 de Diciembre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de quince Integrantes del H. Ayuntamiento; **PUNTO CINCO: ASUNTO GENERAL DOS:** Toma la palabra el Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Gaspar Salas Guangorena, para invitar al **COLECTÓN 2010** que se llevará a cabo el día 29 de Diciembre del año en curso, en la Plaza Principal, iniciando a las 10:00 a.m. para terminar a la 00:00 hrs. del día siguiente; los fondos que se recauden serán en forma proporcional a beneficio del Centro de Atención Múltiple (CAM) y de la Parroquia "San Miguel Arcángel"; requiriéndoles su presencia al inicio y termino del evento; además de solicitar su aportación económica y que la misma sea deducida de la nómina, correspondiente a la segunda quincena del mes de Diciembre, proponiendo las cantidades de \$300.00 y \$500.00.

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) \$300.00	----	1	Votos
b) \$500.00	----	13	Votos
c) Abstenciones	----	1	Votos

Por lo que se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) deducible de la nómina.

Se expide la presente a los 27 días del mes de Diciembre del año 2010, para los usos, fines y trámites legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. GASPAR SALAS GUANGORENA

COPY